



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese artículo 12 del Proyecto de Ley 007/2023 C acumulado con el Pt 044/2023 C "por medio del cual se realiza el reconocimiento de los deportes electrónicos (espórts) como una de las formas en las que se desarrolla el deporte en Colombia, incluyéndose dentro del sistema nacional del deporte según lo establecido en la ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones" el cual quedará así:

ARTÍCULO 12. FINANCIACIÓN. El Gobierno Nacional <u>podrá apropiar aprepiará en la Ley</u> del Presupuesto General de la Nación, para cada vigencia fiscal, los recursos necesarios para cubrir los gastos tendientes a financiar las disposiciones de la presente Ley.



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA



Modifíquese el título del texto propuesto del Proyecto de Ley Ley 007/2023 C acumulado con el PL 044/2023 C "por medio del cual se realiza el reconocimiento de los deportes electrónicos (esports) como una de las formas en las que se desarrolla el deporte en Colombia, incluyéndose dentro del sistema nacional del deporte según lo establecido en la ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones" el cual quedará así:

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DEPORTES ELECTRÓNICOS (ESPORTS) COMO UNA DE LAS FORMAS EN LAS QUE SE DESARROLLA EL DEPORTE EN COLOMBIA, INCLUYÉNDOSE DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 181 DE 1995 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONE

Erika Tatiana Sánchez 🕜 hrerikasanchez 💆 Erika Tatiana Sn.